



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF: ACCIÓN DE TUTELA No. 110014003-005-2022-00148-00

ACCIONANTE: JAVIER RAÚL RODRÍGUEZ ROA

ACCIONADA: INSPECCIÓN 13B DISTRITAL DE POLICÍA- ALCALDÍA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO.

Por cuanto la **ACCIÓN DE TUTELA** instaurada por **JAVIER RAÚL RODRÍGUEZ ROA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.133.754, actuando en nombre propio, contra **INSPECCIÓN 13B DISTRITAL DE POLICÍA-ALCALDÍA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO**, satisface los requisitos rituarios, **SE ADMITE**.

Con fundamento en el Decreto 2591 de 1991, se ordena notificar a la accionada, para que por intermedio de su representante legal, **en el término de un (1) día** contado a partir del recibo de la notificación, **informe lo relacionado con los hechos de la acción de tutela de la referencia. Remítasele copia del escrito de tutela y anexos.**

Téngase como pruebas, las documentales aportadas con la demanda.

Efectúense las prevenciones de la ley. (Art.20 y 52 del Decreto 2591/91).

CÚMPLASE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

Firmado Por:

Juan Carlos Fonseca Cristancho
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

758a0bdcd8b70d580d7d430386aa75fdc869bcf9f527fbd0d5a72291ecb2873f

Documento generado en 28/02/2022 07:37:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>